



DECRETO N° 2575 /

LAJA, Agosto 02 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 77 de fecha 23-07-2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012.
- 5.-Licitación ID 3734-72-L112 de fecha 11-06-2012
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-06-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 1870 de fecha 08-06-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir cartuchos de tinta y tóner, para uso en oficinas municipales.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZESE**, las Ordenes de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con las siguientes Empresas.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR NETO
CINTEGRAL SISTEMAS S.A. Rut: 96.712.310-2	3734-434-CM12	\$454.460
COMPUTACION INTEGRAL S.A. RUT: 96.689.970-0	3734-432-CM12	\$950.934
CHILENA DE COMPUTACION LTDA.. RUT: 78.359.230-4	3734-433-CM12	\$223.296

2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que los tóner y tintas fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 215.22.04.009 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.

3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.